

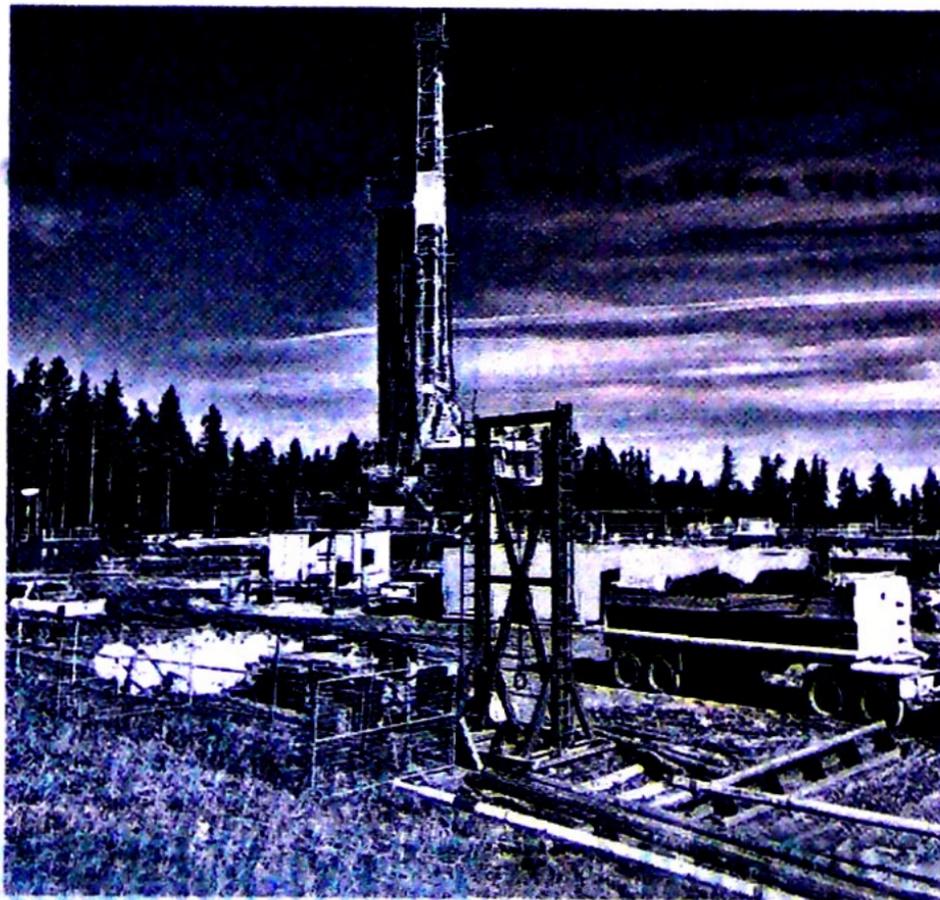
En julio del 2020, Minminas entregará normas para 'fracking'

La reglamentación para el desarrollo de los proyectos piloto de *fracking* estaría lista en el primer semestre de 2020. Así lo dio a conocer la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez.

La funcionaria recalcó que, con base en el informe final de la Comisión Independiente de Expertos, y re-

cogiendo las opiniones del Consejo de Estado, se está elaborando un marco normativo para aplicar la técnica del fracturamiento hidráulico.

“Al finalizar el semestre del próximo año ya se tendrían listos los protocolos para desarrollar los pilotos de *fracking* en el país”, apuntó la ministra.



El marco legal para el 'fracking' quedaría listo en el 2020.

Por su parte Felipe Bayón, presidente de **Ecope-trol**, afirmó que una vez estas pautas estén definidas, se prevé que realicen la perforación del pozo exploratorio de este tipo en el segundo semestre del 2020, para la cual ya está avanzando en las diferentes líneas base.

“Venimos trabajando desde hace más de 10 años. Con base en esos protocolos ajustaremos todo el trabajo que estamos haciendo de diseño, de dónde vamos a perforar y cómo la haremos, y adicionalmente las líneas base”, indicó Bayón.

El directivo de la petrole-



Con base en el informe de la Comisión de Expertos se está redactando la **normatividad**”.

ra destacó en su caso el proyecto piloto será como una especie de pecera en la que todo el mundo pueda mirar y analizar, para que el país tome la decisión desde la ciencia.